

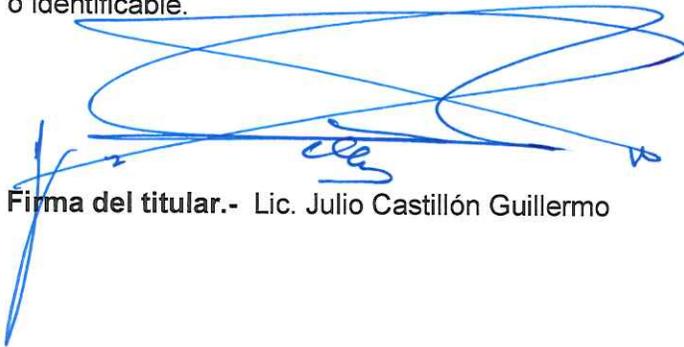
**Área que clasifica.-** Delegación Federal Morelos

**Identificación del documento.-** Versión pública de la Modificación de datos del registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0149/02/16.

**Partes clasificadas.-** Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

**Fundamento Legal.-** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.-** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



**Firma del titular.-** Lic. Julio Castellón Guillermo

**Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.-** Resolución 83/2017 de fecha 17 de marzo de 2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



SEMARNAT -  
CORRESPONDENCIA EN TRANSITO

RECIBIDO  
02 MAR 2016

DELEGACIÓN MORELOS  
RECIBIÓ: T.L.S.  
HORA: 12:05 ms.

DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Núm. 137.01.02.01.182/2016  
Bitácora: 17/KS-0149/02/16  
Cuernavaca, Morelos, Marzo 1, 2016

*Acuse*

CIUDADANO  
VENTURA SARMINA GONZALEZ  
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE CUENTEPEC,

"Protección de datos personales LFTAIPG"

"Protección de  
datos personales  
LFTAIPG"

En atención a su Solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el 22 de Febrero de 2016 de "Modificación de los Datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)", denominada "Comunidad Cuentepec", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-035-MOR. /11, ubicada en los Bienes Comunales de Cuentepec, municipio de Temixco, Morelos.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32Bis fracciones I y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; así como al acta de asamblea en la cual fueron electos los órganos de representación de los bienes comunales, de fecha 25 de Junio de 2014; esta Delegación Federal acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro, dando de baja al Ciudadano Librado Morales Flores e incorporándolo a usted como Representante Legal de la UMA, quien adquiere todas las responsabilidades sobre la misma y debe sujetarse al Plan de Manejo aprobado mediante oficio número 137.01.02.01.673/2011 de fecha 7 de Septiembre de 2011.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 137.01.02.01.674/2011, de fecha 7 de Septiembre de 2011, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

EL DELEGADO FEDERAL



*Recibi original*

*10/3/2016*

"Protección de datos personales LFTAIPG"

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

LICENCIADO  
JULIO CASTILLÓN GUILLERMO *20/02/16*



Av. Universidad No. 5 2do Piso, Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P.62100, Cuernavaca, Morelos,  
Tél. (777) 329 9727 www.semarnat.gob.mx

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS**  
**Subdelegación de Gestión para la Protección**  
**Ambiental y Recursos Naturales**

Oficio Núm. 137.01.02.01.182/2016  
Bitácora: 17/KS-0149/02/16  
Cuernavaca, Morelos, Marzo 1, 2016

c.c.e.- Médico Veterinario Zootecnista Jorge Maksabedian de la Roquette.- Director General de Vida Silvestre.- México, D.F.- [jorge.maksabedian@semarnat.gob.mx](mailto:jorge.maksabedian@semarnat.gob.mx)  
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Subdirector de programas especiales en delegaciones [pablo.brauer@semarnat.gob.mx](mailto:pablo.brauer@semarnat.gob.mx)  
Licenciado José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.- [jchavero@profepa.gob.mx](mailto:jchavero@profepa.gob.mx); [macornelio@profepa.gob.mx](mailto:macornelio@profepa.gob.mx); [jmartinezs@profepa.gob.mx](mailto:jmartinezs@profepa.gob.mx).  
Unidad Coordinadora de Delegaciones.- [ucd.tramites@semarnat.gob.mx](mailto:ucd.tramites@semarnat.gob.mx)

*"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"*

Número de referencia: 0329

JCG/JRAC/NRH/BAAR

